



DECRETO N° 4.505.-1

LAJA, Diciembre 14 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 471 de fecha 10-12-2012, del departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Cotizaciones de los proveedores: Sodimac S.A, Pedro Riquelme Riquelme, Comercial Granfe Ltda.
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir diversos materiales de construcción, para actividad Navideña y Fin de Año.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar los materiales de construcción por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la empresa Comercial Granfe Ltda. R.U.T. 76.040.243-5 por la suma de \$ 174.252 más impuesto, para actividad Navideña y Fin de Año.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre del proveedor por un monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 22.04.012 Sp 2, del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. de Administración y Finanzas
- Depto. D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292. Fonos: 524600 - Fax 534233